

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**MADRID NÚMERO 20**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.072 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Félix Méndez Moreno, contra la empresa “Representaciones y Calefacción, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado sentencia de fecha 13 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Sentencia número 535 de 2010

En Madrid, a 13 de octubre de 2010.—Vistos por la ilustrísima señora doña Teresa Orellana Carrasco, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 20 de Madrid y su provincia, los presentes autos sobre ordinario, seguidos con el número 1.072 de 2009, entre partes: de una, y como demandante, don José Félix Méndez Moreno, y de otra, como demandada la empresa “Representaciones y Calefacción, Sociedad Anónima”, que no comparece pese a estar citada en legal forma; y...

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por don José Félix Méndez Moreno, contra la empresa “Representaciones y Calefacción, Sociedad Anónima”, que no comparece pese a estar citada en legal forma y debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la suma de 9.523,75 euros, más el 10 por 100 de interés por mora.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Representaciones y Calefacción, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.759/11)